

INFORME DE COMISIÓNTIJUANA, B.C., A 10 DE ABRIL DEL 2021**A QUIEN CORRESPONDA. -**


En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/028/2021 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: "TRASLADO A LA CD. DE ENSENADA EL DIA 10 DE ABRIL PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCION Y CONTRATACION DE CAES Y SE,**Tipo de Participación:**

TRASLADO A LA CD. DE ENSENADA EL DIA 10 DE ABRIL PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCION Y CONTRATACION DE CAES Y SE, Folio de SPEI: 15580

Lugar y periodo de la comisión: Ensenada, Baja California. 10 de abril de 2021.**Actividades realizadas:** Apoyo en el reclutamiento, selección y contratación de CAES y SE en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.**Resultados obtenidos:** Se atendió al correcto funcionamiento del proceso de selección de las personas interesadas en el ingreso al IEEBC con la figura de SE y CAES locales**Contribuciones a la Institución:** Colaboración institucional en las distintas actividades del proceso electoral.**Conclusión:** La suma de esfuerzos de las distintas areas del departamento de procesos electorales nos permite coadyubar de manera adecuada en las diversas actividades del proceso electoral.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.


CRISTIAN MEDINA VAZQUEZ